

6

**INTEGRACIÓN REGIONAL E
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL
CONTEXTO DEL MERCOSUR: LA
EXPERIENCIA DE ARQUISUR (1992-2008)**

***REGIONAL INTEGRATION AND
INTERNATIONALIZATION OF HIGHER
EDUCATION IN THE CONTEXT OF THE
MERCOSUR; THE EXPERIENCE OF
ARQUISUR (1992-2008).***

SALVADOR SCHELOTTO

RESUMEN

En el presente artículo se expone la experiencia de ARQUISUR, una red académica constituida por 24 Facultades y Escuelas de Arquitectura pertenecientes a Universidades Públicas de países del MERCOSUR, originarias de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, fundada en la ciudad de Salto (Uruguay) en 1992 con el objetivo de construir un “espacio académico ampliado” de alcance regional. Se traza el itinerario histórico recorrido, su forma de organización y funcionamiento, la plataforma conceptual alcanzada, los aportes realizados a la vida académica en un contexto de integración regional, sus relaciones con otras redes e instituciones y su aporte a los procesos de acreditación regional de carreras, así como los desafíos que enfrenta a futuro en un contexto de debates y de creciente internacionalización de la vida universitaria.

ABSTRACT

This article describes the experience of ARQUISUR, an academic network composed of 24 schools of architecture belonging to public universities within the MERCOSUR area from Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Paraguay, and Uruguay, founded in the city of Salto (Uruguay) in 1992 in order to establish a “broadened academic area” of regional scope. The article presents a historical background of the organization, its form of organization and functioning, the conceptual platform attained, its contributions to academic life within the context of regional integration, its relations with other networks and institutions, and its contribution to regional course accreditation processes, as well as the challenges that it faces in the future within the context of discussion and growing internationalization of university life.

Los procesos de integración regional en el Cono sur de América presentan dificultades y problemas. En ese sentido, los años 90 del siglo pasado fueron a la vez auspiciosos y contradictorios. Las expectativas generadas a partir de la suscripción del Tratado de Asunción (1991) que dio origen al MERCOSUR ciertamente están lejos de haber sido cumplidas.

Los debates acerca de la viabilidad y la necesidad de avanzar y fortalecer las políticas de integración o de procurar encontrar mejores alternativas a la misma como las de un “regionalismo abierto” han estado presentes en los últimos años, poniendo en discusión los fundamentos mismos de los acuerdos regionales.

No obstante ello, y más allá de encuentros y desencuentros políticos y de avances y retrocesos en el plano de los acuerdos aduaneros, comerciales y la hasta ahora poco creíble coordinación de políticas macroeconómicas, el MERCOSUR ha seguido, lentamente, procesando su institucionalización, creando espacios de acuerdo y diálogo político e institucional (Grupo Mercado Común, Parlamento, entre otras) y de carácter social (Consejo Económico y Social). En el campo de la Educación Superior, los acuerdos intergubernamentales han permitido avanzar en la dirección de lograr algunos objetivos significativos y de fortalecer puntos de vista y posiciones regionales.

Simultáneamente, se han generado otras redes y formas asociativas, las que fueron gestadas desde diferentes centros de iniciativa y que sin lugar a dudas contribuyeron a fortalecer y diversificar los entramados regionales y a desarrollar vinculaciones. Entre ellas se destacan dos a nivel de los gobiernos locales y de las Universidades Públicas: la creación de la Red de Mercociudades (1995) y la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo –AUGM- (1991).

En el presente artículo se realiza una somera reseña de la génesis y desarrollo histórico de la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de Universidades Públicas del MERCOSUR –ARQUISUR-, se traza una descripción y balance de su situación presente y se plantean algunas líneas de desarrollo a futuro.

1 . - NUESTRO NORTE ES EL SUR

Constituida en un Encuentro celebrado en la ciudad de Salto (Uruguay) el día 20 de junio de 1992, la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del MERCOSUR –ARQUISUR- es sólo unos meses posterior en el tiempo a la constitución de la AUGM, Red de Universidades Públicas que se constituyó en la ciudad de Montevideo en un proceso de gestación entre 1991 y 1992 y de la cual tomó el ejemplo. A más de una década y media (16 años) de aquellas instancias fundacionales, y habiendo entretanto atravesado la región tiempos de bonanza y períodos críticos, ARQUISUR es actualmente, sin lugar a dudas, una de las redes académicas institucionales disciplinares con más trayectoria y más desarrollada a nivel del Cono sur de América.

La génesis de la reunión de Salto estuvo en las reuniones que los Decanos de las Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales de la República Argentina venían manteniendo, a las que invitaron a su colega de Uruguay.¹

Los participantes de la primera instancia formal convocada para la gestación de la Asociación fueron: los Decanos -o representantes de los mismos- de las Facultades de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, de Rosario, del Noreste, del Litoral, de San Juan, La Plata, y Mar del Plata, de la República Argentina; de las Universidades Federales de Santa María, Pelotas y Rio Grande do Sul del Brasil; de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay y de la Universidad de la República, Uruguay, doce Unidades Académicas en total.²

MAR DEL PLATA, ARGENTINA, OCTUBRE 1992

El proceso fundacional de ARQUISUR se completó en el correr del segundo semestre de ese mismo año de 1992. En la siguiente reunión, celebrada en la ciudad de Mar del Plata, se definió un Estatuto y se ajustaron definiciones y principios de la nueva red. Vale la pena destacar que se estableció como finalidad principal impulsar el proceso de integración a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus Miembros, a semejanza de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo".

Son miembros fundadores de la Asociación los referidos en el Acta Fundacional, fechada en Mar del Plata, el día 29 de octubre de 1992, a saber: Argentina: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Juan, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, la Facultad de arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba; Brasil: Faculdade de Arquitectura e Urbanismo da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Faculdade de Arquitectura e Urbanismo da Universidade Federal de Pelotas, Curso de Arquitectura da Universidade Federal de Santa Maria, Departamento de Arquitectura de la Universidade Federal de Santa Catarina; Paraguay: Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional

1 Hasta el día de hoy sigue existiendo en la República Argentina y tiene una dinámica actividad CODFAUN: Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales.

2 Uno de los convocantes de la reunión de Salto, participante de las reuniones de Decanos de la Argentina y primer Presidente de la Asociación fue el entonces Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Arq. Carlos Acuña.

de Asunción; y de Uruguay: la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, en total quince Unidades Académicas.

ALGUNOS APUNTES SOBRE LAS DEFINICIONES

FUNDACIONALES

En sus primeros documentos se estableció que la nueva Red procuraba ser una Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura que se agrupan a partir de la necesidad de crear un "Espacio Académico Ampliado", basándose en la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural de todos sus miembros, sobre la base de una idea de integración reforzada por la existencia del MERCOSUR que plantea la eliminación de fronteras aduaneras entre los países miembros en cuyo marco se instala el proyecto de "Mercado Común de Conocimiento".

Los objetivos fundacionales, explicitados en el Capítulo I de los Estatutos, son contribuir al fortalecimiento y consolidación de:

Una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, aprovechando las ventajas que ofrecen las capacidades instaladas en la región.

La investigación científica, tecnológica y artística, incluidos los procesos de innovación, adaptación, y transferencia tecnológica y cultural en áreas de interés.

La educación continua a favor del desarrollo integral de las poblaciones de la subregión.

Las estructuras de gestión de las Facultades y Escuelas que integran la Asociación.

La interacción de sus Miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización.

La Asociación tomó como emblema e incluyó en toda su gráfica una muy conocida viñeta del pintor uruguayo Joaquín Torres García en la cual el mapa de América aparece invertido y coincidentemente se señala que "nuestro Norte es el Sur".

2.- ALGUNAS PARTICULARIDADES DE LA ASOCIACIÓN. ESTRUCTURA DE TOMA DE DECISIONES Y FORMA DE FUNCIONAMIENTO.

ARQUISUR es básicamente una Red y su estructura es mínima, estando ésta sustentada en la asignación de recursos, las capacidades y las posibilidades de cada Unidad Académica miembro. El ámbito fundamental

de funcionamiento institucional y de resolución es el Consejo de Decanos, en el cual cada parte tiene un voto aunque por lo general las decisiones son tomadas por consenso una vez recibidos los informes y propuestas de los Grupos Permanentes y de las diferentes instancias³.

La Asociación fijó primariamente una estructura de toma de decisiones fundamentalmente apoyada en el Consejo de Decanos, el cual designaba una Presidencia del mismo, adjunta a la cual funcionaba una Secretaría Ejecutiva. Es de destacar el papel desempeñado por esa Secretaría en materia de convocatorias y comunicaciones en tiempos en los cuales la utilización del correo electrónico era apenas una rareza y la mayor parte de los vínculos se establecían por teléfono, fax o correo común. Tanto la Presidencia como la Secretaría Ejecutiva fueron rotativas ambas en un primer período, establecidas por períodos de dos años, renovables por una única vez.

Luego de más de una década de experiencia y una vez consolidada la Red, en el Encuentro de San Juan, Rep. Argentina, en octubre de 2004, se resolvió trasladar por un período de dos años la Presidencia a la Facultad de la Universidad de la República en Montevideo (luego se renovó por un período adicional de dos años) y con ella la Secretaría, anunciando la voluntad de crear una Secretaría Técnica Permanente.

En el año 2005 se resolvió finalmente establecer una Secretaría Técnica Permanente en la ciudad de Montevideo, con sede en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, la que ha venido funcionando desde ese momento en tal carácter, monitoreando las comunicaciones institucionales, realizando el seguimiento de los acuerdos, apoyando a los responsables de ARQUISUR de cada Facultad, y a los responsables de los Grupos Permanentes, administrando los recursos financieros (que se limitan a las cuotas anuales aportadas por cada Facultad, las que solventan gastos mínimos de comunicaciones, ediciones y traducciones) y gestionando el sitio web de la Asociación.

Los dos idiomas oficiales de ARQUISUR son el castellano y el portugués y todos los documentos producidos oficialmente por la Asociación, Actas y Resoluciones son traducidos por la Secretaría Técnica Permanente y están disponibles en ambas lenguas.

EN SINTONÍA CON LA IDEA LATINOAMERICANA DE UNIVERSIDAD:

ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN.

La impronta de las definiciones de ARQUISUR en materia universitaria y su práctica está fuertemente marcada por el pensamiento reformista latinoamericano. En ese sentido, se mantiene desde un primer mo-

mento una preocupación por ligar las tradicionales funciones universitarias: enseñanza, investigación y extensión, otorgando un lugar destacado a las mismas en las actividades que se realizan.

Para viabilizar esta intención, los Encuentros de ARQUISUR y los diferentes espacios que se fueron abriendo siempre contemplaron la integralidad de las funciones universitarias, procurando involucrar en las mismas a una diversidad de actores y en particular a profesores y estudiantes, habiéndose abierto algunas instancias inclusive a graduados.

LOS “GRUPOS PERMANENTES”

Uno de los componentes relevantes en la vida de ARQUISUR es la actividad de los denominados “Grupos Permanentes”.

Éstos fueron constituidos tempranamente con la finalidad de tejer interrelaciones entre las actividades de las Facultades miembro y los responsables de desarrollarlas en cada una de ellas, generando a la vez definiciones comunes y proponiendo acciones al Consejo de Decanos. El funcionamiento de los llamados “Grupos Permanentes” es una particularidad de ARQUISUR, que cuenta con la figura de un Coordinador designado por el Consejo de Decanos y una base de integración con representantes de cada Facultad que se procura renovar en períodos que no impliquen discontinuidad de funcionamiento.

Los Grupos de Integración Curricular, de Investigación y Posgrado y de Extensión universitaria mantienen comunicaciones entre sí, preparan materiales y generan iniciativas. Sesionan en forma paralela y simultánea al Consejo de Decanos con ocasión de cada encuentro o pre encuentro y asesoran al mismo. Sus resoluciones se recogen en Actas que se incorporan a los documentos finales de cada evento.

LA DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO Y EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS COLECTIVOS CON LA ASOCIACIÓN.

No es posible soslayar las dificultades registradas para sostener un real funcionamiento de una red compuesta por servicios integrantes de Universidades Públicas que tradicionalmente cuentan con limitados recursos y posibilidades de mantener y atender vínculos internacionales y desplazamientos. Ello llevó en varias ocasiones a redimensionar las actividades y ajustar la programación de las mismas para contemplar las reales posibilidades de los miembros de ARQUISUR. Desde el año 2002., la red se reúne formalmente en un Encuentro Anual y un Pre-Encuentro preparatorio del mismo, generalmente en el mes de marzo o abril, en el cual sesiona también el Consejo de Decanos, todo ello con carácter preparatorio al Encuentro que se cumple anualmente en el segundo semestre de cada año.

Hasta el momento (junio de 2008), ARQUISUR ha realizado veintisiete Encuentros, siete Pre-encuentros y once Congresos. En ellos han participado fundamentalmente las autoridades de cada Unidad Académica

³ Las Actas del Consejo de Decanos y en general toda la información relacionada con el funcionamiento de los Grupos Permanentes se pueden consultar en el sitio web de la Asociación <http://www.farq.edu.uy/arquisur/>

(Decanos y Directores o sus representantes, Secretarios Académicos, responsables de programas de Posgrado, Investigación y Extensión), docentes e investigadores, en algunas instancias estudiantiles en alto número convocados tanto a los Congresos y reuniones específicas como al Taller de ideas y en algunas ocasiones funcionarios técnicos (por ejemplo, reuniones de responsables de Bibliotecas).

MANTENER VINCULADO AL BRASIL: UN DESAFÍO

A lo largo del camino que se viene relatando, entre otras dificultades se ha registrado la de mantener una viva conexión con la Unidades Académicas del Brasil. Activas y participantes desde un principio, a partir de la reunión (Encuentro y Congreso) de Bahía en 2002 su participación declinó notablemente. La intensidad de las relaciones académicas internas en ese país-continente, su reclamo de estándares, formalizaciones y requerimientos de carácter predominantemente interno e inherentes a su sistema de Educación Superior y la evidente vocación mayor de la región Sur del Brasil de vinculación con el MERCOSUR establecieron desiguales relaciones y deshilaron antiguas relaciones, perdiéndose contacto con algunas unidades miembro anteriormente entusiasmadas participantes de la red.

Esto fue motivo de gran preocupación del Consejo de Decanos, el que estableció una dirección de trabajo específica para reactivar los vínculos con las unidades brasileñas y lograr su participación en las actividades. Fue recién con el Encuentro de Asunción del Paraguay en octubre de 2007 y luego en el Pre Encuentro de Montevideo en marzo de 2008 cuando se recuperó una participación relevante que es considerada de valor estratégico en relación a los desafíos que se presentan en el futuro inmediato.

SE SUMA CHILE Y MÁS ADELANTE, BOLIVIA

En el año 2001 ARQUISUR incorpora en su seno a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile y posteriormente a ello se incorporará La Serena. En 2007 se vinculan formalmente con ARQUISUR dos Facultades de Universidades Públicas de Bolivia. Los vínculos con estas últimas se iniciaron a través de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, lo cual muestra la vitalidad y la dinámica de las vinculaciones relacionadas con la potencialidad de los espacios subregionales, y las evidentes proximidades geográficas y culturales que conllevan, así como con trayectos históricos compartidos. De este modo se va completando un mapa regional rico y diversificado que refleja de un modo más cabal en la interna de la Asociación la diversidad y la complejidad de las estructuras universitarias, particularmente la evolución de los sistemas universitarios públicos, que se registra en la actualidad en el contexto del MERCOSUR.

PREMIOS Y CONVOCATORIAS

ARQUISUR convoca anualmente a diferentes Premios y la consecuente presentación de la producción de sus Unidades Académicas.

El Premio ARQUISUR "José Miguel Arostegui", para trabajos de estudiantes, fue instituido tempranamente⁴. Es el reconocimiento al trabajo de un estudiante o grupo de estudiantes por la labor desarrollada dentro del marco institucional de cada unidad académica. Éste es elegido entre los trabajos realizados, que se presenten al Premio, en distintos talleres y cátedras de diseño que integran las Facultades de Arquitectura de ARQUISUR. Se concursa en tres categorías: trabajos curriculares de primer y segundo año, de tercero y cuarto, de quinto y sexto.

La instancia anual de convocatoria al Premio de Estudiantes supone procesos de convocatoria y selección internos en cada Facultad, envío o traslado de los trabajos, exposición de los mismos y funcionamiento de un Jurado Internacional integrado por resolución del Consejo de Decanos cuyo fallo es homologado por el mismo.

La realización de un "Taller de Ideas" dirigido a estudiantes, paralelo al resto de las actividades institucionales y organizado por la Facultad sede es otra de las tradicionales actividades de ARQUISUR y por lo general convoca a un alto número de participantes de distintas procedencias.

El Premio ARQUISUR de Investigación, para distinguir resultados de Proyectos de Investigación realizados fue instituido en dos categorías (investigadores formados y proyectos de iniciación de jóvenes investigadores) y en sus dos ediciones (la tercera está ya convocada en 2008) ha mostrado la calidad de la producción académica de un alto número de investigadores y grupos de muy diversos campos de conocimiento y países, ha permitido compararla y divulgarla. En su última edición se ha acompañado con la presentación por parte de los investigadores de Posters y su exposición con ocasión del Encuentro y Congreso.

El Premio ARQUISUR de Extensión para proyectos realizados, similar al anterior, también muestra una faz relevante de la actividad universitaria que está presente en todas las unidades miembro y que por lo general no es sencillo poner en valor. La presentación de experiencias y su adecuada comunicación, la premiación de proyectos realizados en la práctica y la difusión de las distinciones obtenidas supone un claro aliciente a los universitarios que se comprometen con esta fundamental dimensión de la actividad institucional en compromiso con las poblaciones y comunidades más vulnerables.

Estos dos Premios suponen también, al igual que en el caso de los de estudiantes, cumplir un proceso de convocatoria general, uno interno en cada Facultad y una preselección de los trabajos por evaluaciones internas, a la vez que la designación de Tribunales Evaluadores que actúan para el conjunto de las propuestas presentadas.

4 Denominado así desde 1996 en homenaje al Prof. Arq. José Miguel Arostegui, destacado investigador y docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, primer Secretario Ejecutivo de la Asociación y uno de sus principales animadores, tempranamente fallecido ese año.

**VÍNCULOS Y ACUERDOS OPERATIVOS
CON LA UNESCO Y LA COOPERACIÓN
CON OTRAS REDES EN EL ESPACIO MERCOSUR**

Una vez instalada la Secretaría Técnica Permanente en Montevideo, se ha procurado sistematizar, intensificar y profundizar los lazos y alianzas operativas con instituciones vinculadas con la Educación Superior y otras redes regionales. Es así que ARQUISUR suscribió Acuerdos de Cooperación con la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (cuya secretaría Ejecutiva tiene sede en Montevideo) y con la Red de MERCOCIUDADES, que ha alcanzado un más que interesante desarrollo a lo largo de la última década y cuya Secretaría Técnica Permanente está radicada también en la ciudad de Montevideo. Por otra parte, los Acuerdos de Cooperación con la Oficina Regional de UNESCO con sede en Montevideo permitieron la edición en formato libro de los trabajos de investigación distinguidos en el marco del Premio ARQUISUR de Investigación en sus dos ediciones (2006 y 2007) y está prevista la publicación en el correr del presente año de la tercera, correspondiente al Premio 2008.

**INTEGRACIÓN CURRICULAR Y ACREDITACIÓN:
HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN
DE ARQUITECTOS EN EL ESPACIO REGIONAL**

En el contexto actual, el MERCOSUR se apresta a convocar, en el correr del segundo semestre de 2008, en el marco del programa ARCU (Acreditación Regional de Carreras Universitarias) a la acreditación de las carreras de Arquitectura. En ese proceso ARQUISUR jugará un papel destacado. Mas allá de las formalidades del proceso, es de destacar que el "Documento de Integración Curricular" de ARQUISUR, al igual que los documentos nacionales correspondientes a los procesos de acreditación de Chile y de la Argentina fueron la base conceptual sobre la cual la Comisión Consultiva MERCOSUR para la carrera de Arquitectura elaboró los estándares correspondientes a la acreditación regional.

También puede observarse la profunda coincidencia conceptual que se verifica en el espacio regional no sólo en cuanto al perfil del egresado y la organización curricular de la carrera sino además en todo lo relacionado con el contexto institucional y las interrelaciones entre las diversas funciones universitarias. Esta constatación pone en evidencia una fortaleza en la base de la formación de arquitectos en el espacio regional que deberá ser capitalizada en el futuro.

**3.- ALGUNOS APORTES DESTACADOS
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL
"ESPACIO ACADÉMICO AMPLIADO"**

Mas allá de las instancias de naturaleza institucional y de encuentro, ARQUISUR ha jerarquizado la tarea de construcción de un pensamiento en común y el fortalecimiento de un posicionamiento académico y

universitario fuertemente comprometido con la Universidad Pública en la región. En esa dirección de trabajo, ARQUISUR ha producido algunos documentos fundamentales que son a la vez una sólida plataforma conceptual y guías para el accionar común y que conforman un corpus de pensamiento del conjunto de la Asociación. Ellos son: el documento de Políticas de Posgrado (aprobado en Montevideo en 1996), el documento de intercambio docente y estudiantil (aprobado en Florianópolis en 1998), el documento de Extensión Universitaria (aprobado en Mar del Plata en 1998) y el ya mencionado documento de Integración Curricular.

El documento de ARQUISUR de "Integración Curricular": un proceso y su incidencia en los procesos de acreditación regional de carreras de Arquitectura

Es de interés detenerse en la génesis y contenidos del documento de Integración Curricular por la significación que tuvo en la historia de la red y por la proyección que posee a futuro.

En diciembre de 1997 se firma el Protocolo de Montevideo por parte de los países miembros del MERCOSUR, en el que se libera la circulación de servicios en mercado ampliado. Al considerarse que esta posibilidad establecía un nuevo escenario en la región, es debatido por el Consejo de Decanos en el marco del XIII Encuentro ARQUISUR (Mar del Plata, 7 al 9 de mayo de 1998), evaluándose la importancia de redactar un documento base que permitiera la compatibilización curricular de las carreras de Facultades miembros encomendando dicha tarea al Grupo Permanente de Integración Curricular.

Una breve cronología de la elaboración de dicho Documento señala que en el XII Encuentro (celebrado en la ciudad de Rosario, Argentina, los días 4 y 5 de noviembre de 1997), la Presidencia del CODFAUN (Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales), presenta el Documento "Formación Profesional en las Facultades de Arquitectura en relación a las Incumbencias del título de Arquitecto", el que fuera acordado entre las unidades académicas argentinas. Posteriormente, en el XIV Encuentro (Florianópolis 21, 22 y 23 de octubre de 1998), el Grupo Permanente de Integración Curricular presenta al Consejo de Decanos el

Documento "Metodo de definición del Núcleo Básico de la Currícula de Arquitectura", elaborado por el arq. Elvan Silva (FAU-UFRGS), constituyéndose, junto con el documento argentino ya citado, en la base conceptual del texto final. En el XV Encuentro (San Juan, 5, a7 de mayo de 1999), el arq. Silva aportó el Documento "Directrices curriculares para la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo", y el Consejo de Decanos ratificó la línea de trabajo seguida por el Grupo Permanente de Integración Curricular sobre la necesidad de fijar indicadores de acreditación para las carreras de Arquitectura.

Previo al XVI Encuentro, se realizó en Montevideo una reunión del Grupo Permanente de Integración Curricular, en donde se esbozó un primer borrador referido a Indicadores de Acreditación Institucional, com-

plementario al Núcleo Básico Disciplinar. En el XVI Encuentro (Asunción, 3 al 5 de noviembre de 1999), el Consejo de Decanos decidió aprobar el Documento con modificaciones y establecer una ronda de consultas. En el XVII Encuentro (Santa Fe, 27 al 29 de abril de 2000), se realizaron ajustes en el cuerpo que pasó a denominarse “componentes de acreditación”, y se avanzó sobre los indicadores institucionales y su relación con la formación de grado. En el XVIII Encuentro (La Plata, 11 al 13 de octubre de 2000), se diseñó una estructura para los componentes de acreditación, inspirada en el documento que fuera elaborado a instancias de CODFAUN: “Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales”, (oct. 2000) y se aprobaron los tres primeros capítulos:

01. Identificación y definición de la carrera.
02. Perfil profesional del graduado.
03. Caracterización de la carrera.

Finalmente, en el XIX Encuentro de Montevideo, (25 al 27 de abril de 2001), se completaron los componentes de acreditación con la incorporación de los capítulos:

04. Estudiantes.
05. Docentes.
06. Graduados.
07. Recursos de la carrera.
08. Administración y gestión de la carrera.
09. Investigación.
10. Extensión, transferencia y difusión del conocimiento.
11. Bienestar Institucional.
12. Eficiencia del Proceso.

En su globalidad, el documento Base de Integración Curricular y sus Anexos, constituye un resultado más que convincente de un proceso de reflexión y análisis colectivo y es claramente elocuente en términos de reflejar las concepciones y las formas de encarar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la arquitectura en los países de la región.

LOS CONGRESOS ARQUISUR Y EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED

En el contexto institucional se convocó –en el marco de los Encuentros- a Reuniones de Profesores por Áreas de conocimiento, habiéndose realizado hasta el momento en varias ocasiones reuniones de docentes del Área Tecnológica y en una instancia de Matemáticas, luego de lo cual se resolvió sistematizar y ampliar las convocatorias y para ello rotar las áreas temáticas, convocándose a reuniones de Profesores del Área de Teoría e Historia de la Arquitectura y del Área Proyectual, las que se concretaron en ocasión de los Encuentros de 2006 y 2007.

Luego de algunos años de realizar los Encuentros, la decisión de celebrar en forma simultánea un Congreso, en coincidencia con la realización de los Encuentros Institucionales significó alterar y enriquecer algunas de las prácticas y pautas de trabajo que inicialmente habían marcado la forma de funcionar de ARQUISUR. A partir de ese momento, las Unidades Académicas que serían sede de los próximos encuentros se responsabilizaron de proponer temáticas y organizar los congresos en tanto eventos abiertos de carácter académico y proyección regional, que se desarrollarían en forma paralela y simultánea al resto de las actividades y que convocan a un público amplio en torno a ejes temáticos y formas de trabajo que son propuestas por cada Facultad organizadora y avaladas por la Asociación.

A partir de la sucesión acumulativa de instancias tales como los Congresos y los Encuentros, de las Reuniones de Profesores de los Congresos y de contactos informales que se mantienen entre docentes e instituciones se ha ido generando una trama de confianza y vinculaciones crecientes entre profesores, programas y grupos de investigación cuyos resultados son difíciles de medir pero que se han traducido en la intensificación de los procesos de integración en cuanto a intercambios de docentes y de estudiantes de grado y de posgrado, viajes académicos, participación en programas y redes regionales y en proyectos internacionales (como lo son las Redes Alfa), participación conjunta en programas de posgrado.

Recientemente, en el Pre Encuentro de Montevideo en marzo de 2008, se acordó trabajar más sistemáticamente en cuanto a estimular y registrar las crecientes vinculaciones y coparticipaciones de las unidades miembro en actividades conjuntas, bilaterales o multilaterales. Ello no será fácil, dadas las complejidades inherentes al monitoreo de una vida académica muy intensa y crecientemente interconectada como la que se registra en el momento actual.

4.- ALGUNOS DESAFÍOS A FUTURO, EN EL MARCO DE LAS PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN

El origen de ARQUISUR y su evolución posterior hasta el presente no son ajenos a los avatares y las particularidades de nuestras Universidades Públicas y específicamente de su historia reciente. Las dos últimas décadas han sido tiempos de enfrentamientos, resistencia y debates, confrontando las visiones de Universidad que defendían una posición progresista y comprometida con el desarrollo integral de nuestras sociedades con las visiones ultraliberales y privatizadoras. Es en ese contexto en que se gestaron redes como AUGM y ARQUISUR. Diversos hitos marcaron estas dos décadas de resistencia y de reafirmación, pero en este nuevo tiempo de América y en un contexto mundial incierto pero a la vez auspicioso sin dudas se abren nuevas perspectivas para la Educación Superior en la Región y se plantean nuevas tareas, de la mano de la internacionalización creciente de la vida universitaria.

En las instancias en que los gobiernos y las comunidades universitarias de América Latina y el Caribe se pronunciaron en el marco de la CRES 2008 “a los 90 años de la Reforma de Córdoba, cuyos principios constituyen hoy orientaciones fundamentales en materia de autonomía universitaria, cogobierno, acceso universal y compromiso con la sociedad”⁵.

La Conferencia Regional a su vez se pronunció en forma contundente reafirmando la concepción de que “la Educación Superior es un derecho humano y un bien público social”.

Por otra parte, la Conferencia dedicó todo un capítulo de su Declaración Final a las Redes Académicas, señalando que “la historia y los avances construidos desde el ámbito de la cooperación han hecho a nuestras instituciones de Educación Superior actores con vocación de integración regional. Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. Dichos problemas no reconocen fronteras y su solución depende de la realización de esfuerzos mancomunados entre las instituciones de Educación Superior y los Estados”. Y agregando: “Las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la Educación Superior”.

En cuanto a la cuestión de la integración regional y la internacionalización de la Educación Superior, la Conferencia también se manifestó, señalando en particular la importancia del “fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales, con miras a disponer de estándares y procedimientos regionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y de la investigación para proyectar su función social y pública. Los procesos de acreditación regionales deben estar legitimados por la participación de las comunidades académicas”, agregando que “el mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, sobre la base de garantías de calidad, así como la formulación de sistemas de créditos académicos comunes aceptados en toda la región. Los acuerdos sobre legibilidad, transparencia y reconocimiento de los títulos y diplomas resultan indispensables, así como la valoración de habilidades y competencias de los egresados y la certificación de estudios parciales; igualmente hay que dar seguimiento al proceso de conocimiento recíproco de los sistemas nacionales de postgrado, con énfasis en la calidad como un requisito para el reconocimiento de títulos y créditos otorgados en cada uno de los países de la región”, señalando el interés por “el fomento de la movi-

5 Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe (CRES), Declaración Final: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>

lidad intraregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo”⁶.

Las definiciones de la CRES y la perspectiva abierta hacia una nueva Conferencia Mundial convocada por UNESCO a celebrarse en París en 2009 plantean para los universitarios de América y muy en particular para las Universidades Públicas una agenda temática renovada

ARQUISUR siempre ha estado atenta a las señales de los tiempos y ha procurado responder a las mismas desde un posicionamiento doctrinario consecuente con la tradición reformista latinoamericana. En el momento actual, y nucleando a 24 Unidades Académicas de Universidades Públicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay es un interlocutor insoslayable en los procesos de mejora y perfeccionamiento de la Educación Superior y de compromiso de la misma con las necesidades y las expectativas de los pueblos de la Región.

ANEXO:

LISTADO DE UNIDADES ACADÉMICAS MIEMBRO (2008):

REPÚBLICA ARGENTINA:

Universidad Nacional de Buenos Aires	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja	Departamento de ciencias y tecnologías aplicadas a la producción, al ambiente y al urbanismo
Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Arquitectura y Urbanismo

6 Ídem.

BRASIL:

- Universidade Federal da Bahia
Faculdade de Arquitetura
- Universidade Federal Fluminense
Escola da Arquitetura e Urbanismo
- Universidade Federal de Pelotas
Faculdade de Arquitetura e Urbanismo
- Universidade Federal de Rio Grande do Sul
Faculdade de Arquitetura
- Universidade federal de Santa Catarina
Centro Tecnológico
Departamento de Arquitetura e Urbanismo
- Universidade Federal de Santa Maria
Curso de Arquitetura e Urbanismo
- Universidade de Sao Paulo, Sao Carlos
Departamento de Arquitetura e Urbanismo
- Universidade de Sao Paulo
Faculdade de Arquitetura e Urbanismo

BOLIVIA:

- Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
Facultad de Ciencias del Hábitat, Diseño y Arte
- Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
Facultad de Ciencias y Tecnología
Carrera de Arquitectura y Urbanismo

CHILE:

- Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Universidad de La Serena
Departamento de Arquitectura

PARAGUAY:

- Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Arquitectura

URUGUAY:

- Universidad de la Republica
Facultad de Arquitectura

SALVADOR SCHELOTTO.

Arquitecto. Nacido en Montevideo (Uruguay) en 1956. Profesor Titular de Proyectos y Profesor de Historia de la Arquitectura Universal e integrante del Comité Académico de la Maestría de Ordenamiento Territorial en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Decano de la misma desde 2001. Presidente de ARQUISUR desde 2005.
decanato@farq.edu.uy